

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

En la Ciudad de México siendo las diez horas con diez minutos, del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por los 39 migrantes que murieron el día 27 de marzo del presente, en la Estación de Migración de Ciudad Juárez y por los 29 heridos que todavía estaban siendo atendidos.

Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 78 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió un comunicado, por el que se dan a conocer los días inhábiles para efectos de los actos y procedimientos de índole administrativo, legislativo, judicial, laboral, constitucional, es decir, juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, y electoral, relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, correspondientes al mes de abril de 2023; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Poder Judicial de la Federación, al Tribunal Electoral de Conciliación y Arbitraje, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Poder Judicial de la Federación, dos comunicados respecto al juicio de amparo 1495/2022-V. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar su respectivo seguimiento legal.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un comunicado por el que se notifica determinación judicial, con respecto de los expedientes SCM-JDC-3/2022 y SCM-JDC-3/2022 acumulados. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un comunicado por el que remite un acuerdo aprobado dentro del expediente IECM-QCG/PO/040/2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023



De igual manera, la Presidencia informó que recibió de parte de la Comisión de Reconstrucción, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se autorizó la prórroga de referencia.

Así también, la Presidencia informó que recibió de parte de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, una solicitud para retirar una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se dio por retirada la iniciativa y se hizo del conocimiento de las comisiones dictaminadoras.

Inmediatamente, la Presidencia informó que recibieron los siguientes comunicados que dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno: treinta de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México y uno del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes, para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que recibieron de parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales, emiten opinión respecto a dos iniciativas. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió de parte de la Alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves, por el que informa de su ausencia temporal en el cargo. A solicitud del diputado José Octavio Rivero Villaseñor, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que recibió de parte de la Cámara de Diputados, un comunicado mediante el cual, remite un acuerdo aprobado. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que recibió de parte del Congreso del Estado de Guanajuato, un comunicado mediante el cual, informan del conocimiento con respecto a un punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron dos iniciativas de la persona titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Memoria de la Ciudad de México; suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023



Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México; suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 2149 del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXIX al artículo 16 de la Ley del Derecho al Acceso Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones VIII y IX y se adicionan las fracciones X y XI, todas del artículo 444 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Pérdida de Patria Potestad por feminicidios y delitos sexuales. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

También la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 35, segundo párrafo, 309 y 323 Nonies, fracción III del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Deudores Alimentarios; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley de Lenguaje Fácil y Ciudadano de la Ciudad de México; suscrita por la diputada sin partido Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos; se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023



instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa ante el Congreso de la Unión, por el cual se reforma el artículo 6 de la Ley General de Salud, en materia de Perspectiva de Género, en atención a víctimas de violencia; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XX recorriendo las subsecuentes al artículo 24 y se reforma el artículo 210 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en materia de Mejora de Soportes Documentales; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones relativas al nombramiento y suplencia del Director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 23 bis y se adiciona un último párrafo al artículo 88, ambos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 80 bis y 110 bis, ambos a la Ley de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023



Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Calidad en el Servicio de transporte público y apología del delito; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de Mejorar la Disposición y Valorización de residuos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 10, 15, 16 y 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con el fin de incluir y fortalecer la reactivación económica de la Capital. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Reactivación Económica, con opinión de Planeación del Desarrollo.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Implementación de Sistemas de captación de agua de lluvia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 148 bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Femicidio y Acceso a la Justicia para las mujeres; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona la fracción IX



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023



al artículo 178 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Abuso Sexual. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la diputada Marcela Fuente Castillo, solicitó el uso de la palabra para anunciar la creación de la Unidad para Delitos Sexuales contra Estudiantes desde la Fiscalía de la Ciudad de México.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción V artículo 65 y se adiciona un artículo 66 bis de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Paternidad Activa y Responsable, así también, sobre la instalación de cambiadores de pañal en servicios sanitarios tanto de hombres como mujeres en entes públicos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se crea y adiciona el tipo penal de acoso escolar en el Código Penal Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Violencia Simbólica. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona el artículo 129-bis y una fracción al artículo 131 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Constitución Política de la Ciudad de México, así como la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo y la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, relativas a la integración y funcionamiento del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023



de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XIX al artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Atribuciones de los Titulares de las Alcaldías. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 41 fracción I, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones de las iniciativas que reforman, modifican y adicionan los artículos 131, 224 Bis y 243 del Código Penal para el Distrito Federal, que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida las y los diputados: Elizabeth Mateos Hernández, Luis Alberto Chávez García, Royfid Torres Hernández, Jorge Gaviño Ambriz, Nazario Norberto Sánchez, Maxta Iraís González Carrillo, Diego Orlando Garrido López, Aníbal Alejandro Cañez Morales, José Octavio Rivero Villaseñor y María de Lourdes Paz Reyes, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, para desahogar su reserva al artículo 243. Los diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Ricardo Rubio Torres y Víctor Hugo Lobo Román, solicitaron el uso de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023



palabra para hablar con relación a la reserva. En votación nominal, con 15 votos a favor, 32 en contra, 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cáñez Morales, para desahogar su reserva al artículo 131, al 224 y al 241 bis. El diputado Ricardo Rubio Torres, solicitó el uso de la palabra para realizar una pregunta. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, para desahogar su reserva al artículo 243. El diputado Ricardo Rubio Torres, solicitó el uso de la palabra para realizar una pregunta. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, para desahogar su reserva al artículo 224. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, para desahogar su reserva al artículo 131. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, para desahogar su reserva al artículo 241. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 243, 224, 131, 241 Bis, con las modificaciones aprobada por el pleno, en términos del dictamen. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 14-bis a la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández a nombre de la comisión para fundamentar el dictamen.

La diputada Martha Soledad Ávila Ventura, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana Espinosa de los Monteros, para desahogar su reserva al artículo 10. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, para desahogar su reserva al artículo 66. Las diputadas: Elizabeth Mateos Hernández y Ana Jocelyn Villagrán Villasana, para realizar preguntas al orador. En votación nominal con 19 votos a favor, 26 en contra, 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto la reserva del artículo 10 con la modificación, aprobada por el Pleno y el artículo 66 en términos del dictamen. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobaron las reservas. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VII bis al artículo 4 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, así como la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 2º de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, para que el abandono de personas mayores, se ajuste a estándares internacionales, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 54, 60, 63, 72 y 73, fueron retirados del Orden del Día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023



Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción IV, recorriendo las subsecuentes al artículo 32 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, a las iniciativas con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños Adolescentes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada María de Lourdes González Hernández, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2022, que presentó la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Junta de Coordinación Política, para los efectos correspondientes.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023



proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México condena los actos de destrucción de los murales artísticos, a través de pintas con propaganda política, relacionadas con Santiago Taboada, en diferentes colonias de la alcaldía Iztapalapa, así como se abstenga de realizar cualquier tipo de propaganda, que dañe los murales artísticos de la alcaldía Iztapalapa, además repare el daño en los murales que vecinos de la colonia Cerro de la Estrella denunciaron. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 48, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para atender las peticiones de las y los trabajadores afiliados a las 40 secciones del Sindicato Único de trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, SUTGCDMX y garantice sus derechos laborales y sindicales. El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación nominal con 24 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención no existió quórum.

Al no existir el quórum legal para continuar con la sesión, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, y citó para la Sesión Ordinaria Virtual, para el día miércoles 12 de abril de 2023 a las 09:00 horas.